

## **MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR PARA MEJORAR LA CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO EN EL BARRIO DE VALLEAGUADO Y ENTORNO.**

El Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Coslada, a través de su Portavoz, D. Francisco Javier Becerra Redondo y, al amparo de lo dispuesto en el artículo 104.4 del Reglamento Orgánico Municipal del Ilustrísimo Ayuntamiento de Coslada y en concordancia con lo previsto en el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por lo que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

### **EXPONE**

Coslada, con sus 12,03 km<sup>2</sup> de superficie y una población de 81.273 habitantes, es una de las ciudades con mayor densidad de población de la Comunidad de Madrid.

Este hecho, unido a la gran cantidad de empresas que integran nuestro polígono industrial, el cual ocupa aproximadamente un tercio de la superficie de la ciudad, hace que el tráfico rodado sea de entrada un tráfico congestionado.

Nuestra ciudad cuenta con uno de los polígonos industriales más potentes de la Comunidad, al contar con el Puerto Seco, el Centro de Transportes de Coslada y la cercanía con el aeropuerto, la capital de España y nudos de carreteras como la A2.

Coslada se encuentra en un enclave privilegiado para las empresas del sector logístico, y a pesar de contar con poca superficie disponible en nuestra ciudad, los últimos dos años hemos visto aumentar el número de operadores con la llegada de nuevas empresas a nuestro polígono industrial.

Parte del Polígono de Actividades Logísticas delimitado por las calles Rioja, José Garate y Avenida de la Cañada, ha aumentado su número de empresas y en especial, las catalogadas como “empresas de última milla”. Estas empresas se caracterizan por ser las encargadas de la gestión de transporte de paquetería centrada en la entrega final del producto. Es decir, les corresponde el trayecto que se hace una vez se han agrupado varios paquetes en un espacio para luego repartirlos en un área geográfica determinada.

Sin duda, Coslada es una ciudad aventajada para las empresas de este sector, gracias a su enclave estratégico. Lamentablemente, las ventajas de la implantación de estas empresas se están quedando atrás debido precisamente a la naturaleza de las plataformas, que usan multitud de furgonetas de pequeño tamaño para realizar la labor de reparto.

En el presente mandato se ha hecho patente la ausencia de previsión del Gobierno Municipal al no solicitar a las nuevas plataformas de reparto la necesidad de establecer soluciones previas al

otorgamiento de las licencias urbanísticas correspondientes, para que las mismas habilitaran estacionamientos para sus trabajadores o la construcción de aparcamientos subterráneos con el fin de evitar el colapso de aparcamiento de los barrios aledaños al polígono industrial.

Este hecho, que no ha ocurrido con todos los operadores, ya que algunos si han contemplado en sus obras dichos aparcamientos, ha propiciado que los trabajadores de las empresas acudan a nuestro término municipal con su vehículo particular, estacionándolo en la calle en el lugar donde aparcan su vehículo de trabajo, convirtiendo las plazas de aparcamiento en vía pública en zonas privadas de estacionamiento.

Las salidas de la ciudad y las principales avenidas se han convertido en un circuito de carreras para muchos conductores que no respetan los límites de velocidad. Además, el propio caos generado por el aumento del tráfico conlleva un incremento de los índices de siniestralidad en las rotondas de la Avenida de José Garate y en las intersecciones, ya de por si peligrosas, de Valleaguado, como pueden ser los cruces de las calles Colombia, Perú, o México.

Con los objetivos de:

- Aumentar la seguridad vial, tanto en el tráfico rodado como especialmente para el peatón.
- Descongestionar las zonas de aparcamiento.
- Facilitar el estacionamiento a los vecinos de Coslada.
- Evitar que nuestras calles se conviertan en foco de atracción de vehículos.
- Evitar el tráfico de agitación de coches y furgonetas buscando plaza para aparcar.
- Eliminar la doble fila y la indisciplina en el estacionamiento.

Desde el Grupo Popular creemos necesario el inicio de los trabajos encaminados a regular el estacionamiento en el barrio de Valleaguado, zona más castigada por esta situación.

Esta regulación propuesta, excluiría del pago a los vehículos cuyas matriculas estén incluidas en el fichero del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica de Coslada (IVTM), y con el objetivo de establecer una mejor convivencia con las empresas, tendría en cuenta también un apartado tarifario que permita estacionar de forma continuada durante las 12 horas del servicio con un solo ticket, al igual que existe en otras ciudades.

Por ello:

El Grupo Municipal Popular presenta para su debate y aprobación por el Pleno Ordinario del día 11 de octubre de 2022 la siguiente

## MOCIÓN

**PRIMERO.** Instar al Equipo de Gobierno a iniciar los trámites de estudio para la regulación del estacionamiento en el barrio de Valleaguado y en el resto de calles afectadas por el incremento de furgonetas de reparto en la ciudad, sin coste para los vehículos que tributan el IVTM en Coslada.



**D. ÁNGEL VIVEROS GUTIÉRREZ. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE COSLADA.**